

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 69

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Roque, 8, bajo, Izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5,50  
Extranjero, año..... 40

VIERNES 16 DE JUNIO DE 1905

Cuarto plana..... 15 céntimos línea.  
Reclamos..... 1,50  
Noticias..... 2,50

Número suelto, 5 céntimos

## Estetismo político

No merece otro nombre. Si vulgarmente se ha dado en llamar *estetismo* a cierta decadencia extrema, con su inevitable secuela de vesanías y colapsos, mal encubiertos por un acicalamiento repulsivo... eso que desde hace ya tiempo viene informando nuestra política interior y exterior, no es en realidad otra cosa que una degeneración manifiesta; la voz chillona de los egoísmos personales acallando los entusiasmos varoniles, y un apocamiento que aun algunas mujeres rechazarían indignadas: lo mismo exactamente que, según el infortunado Carlos Rubio, mudó a la vieja Roma, de pueblo de irresistibles jabales, en piara de repugnantes paquidermos. No merece, pues, otro nombre, mirando sobre todo a lo picaresco del vocablo.

Bajo la fácil máscara de un patriotismo a bajo precio, se ha logrado imponer, desde hace algunos años, batiendo el record a las sirenas de la fábula. Muchos hombres ilustres, de grandes ánimos y rectitud indiscutible, han llegado en este lapso de tiempo hasta las alturas del Poder y casi todos ellos han caído víctimas de lo sugestivo del encanto; ninguno ha logrado vencerle. Surgieron las derrotas, y esa influencia, la única y exclusivamente responsable de todas ellas, continuó prevaleciendo; se habló de liquidación, de regeneración y de unión, porque hubo *superhombres* que nos creyeron en las últimas, y el hecho fué que se liquidó por las alturas; lo de regeneración se limitó a declamaciones, y para la unión se multiplicaron las cogullas.

Hay, en verdad, motivo más que sobrado para dudar si somos ó no víctimas de una siniestra pesadilla. En esas lamentables campañas no ha faltado la gente para nutrir los batallones; no se ha luchado con la escasez de numerario, y el valor del soldado fué digno del heroísmo de otras épocas; la nación no se rebeló contra el impuesto, ni las madres contra la recluta de sus hijos; caímos, pero no ciertamente por nuestra falta de cultura, no por la sed de nuestros campos mal sembrados ni por falta de vías de comunicación entre los pueblos; todo esto no hubiera importado absolutamente nada si nuestros barcos hubieran estado mejor protegidos y artillados que los del enemigo, si en aquella Manila y en aquel Santiago de Cuba, por ejemplo, se hubiera dispuesto de mejores defensas y de más elementos ofensivos. Todo esto es de una evidencia incontestable.

Parece, pues, que lo racional hubiera sido, que lo natural fuera, preocuparse de la reorganización del armamento, reparar sobre todo y ante todo, las deficiencias advertidas; prevenir las codicias que necesariamente debe haber despertado el venimiento; demostrar esa violencia de reacción que tanto avalora nuestros aceros toledanos; volver, en fin, por nuestro decoro personal, haciendo ver con apercebimientos y reformas, que podíamos hallarnos caídos, pero no acobardados. Lejos de todo esto, se ha cifrado el remedio en la economía de los gastos, la misma economía que fué principal causante de la desdicha padecida; se ha censurado la resignación popular, que á todo se prestó para la consecución de la victoria, y se ha dado en la tema de que todo está á salvo con la irrigación de los territorios, con la mejora y propagación de la enseñanza y con la rehabilitación por el trabajo; no hay espacio ahora para detallar más el diagnóstico.

Se funda este sistema, dejando á un lado el afeminamiento que lo inspira, en cierto maquiavelismo utilitario que tiene su mayor eficacia en lo simpático del pabellón que lo protege. ¿Quién no logra éxitos cuando argumenta de conformidad con las inclinaciones de quien le oye? Vivimos en una época de propagandas y reclamos; ningún medio tan hábil para captarse á las impresionables multitudes como ese lindo programa, cuyos principales capítulos entranan necesidades manifiestas, y eso es lo que se busca; no se percibe que antes, mucho antes que la mejora de las condiciones domésticas, debe atenderse á las garantías de la vida, que primero de todo está la conservación de la personalidad ante la Historia, y que de la fuerza, de la eficacia en las energías nacionales, se deriva esa personalidad constantemente.

El reciente viaje de nuestro augusto Soberano á Francia é Inglaterra; las atenciones que ha merecido en esos dos países y los horizontes, cada vez más brumosos, que ofrece la política internacional, han vuelto á poner de actualidad la cuestión de alianzas.

Por notable fenómeno, esta cuestión va interesando á todas las clases populares y ganando terreno entre las que se llaman directoras; á nadie se le oculta que nuestro aislamiento supone algo así como la renuncia de la vida, que hace falta pesar de alguna manera en la balanza de las combinaciones europeas, y todo el mundo comprende que para lograr esta fin son necesarios las bayonetas y cañones, los grandes acorazados á la moderna, que son plazas de guerra en los mares, y las buenas fortificaciones terrestres, que son coraza y base de resistencia de los pueblos; advirtiéndolo así desde las alturas gubernamentales, parece iniciarse la deseada reorganización de la Marina y el Ejército; se han abierto las Cortes y se han presentado unos presupuestos

donde se abordan ciertas reformas, de carácter militar defensivo, que no admiten demora y que si pecan de algo es de timidas; el momento es de crisis y á resolverla en sentido favorable concurren, pues, la voluntad nacional por una parte, las orientaciones ministeriales por otra y la consideración extranjera. Un movimiento de verdadero patriotismo ampliaría debidamente las iniciativas del Gobierno; la ocasión es propicia, llamo el camino y solicito el empuje; pero no bien clarean estos horizontes luminosos cuando ya vemos al *estetismo* que se agita, que declama y vocera contra los armamentos *ruinosos*, las amistades, que se le antojan comprometedoras, y el vital despezo, que tacha de aventurero y temerario.

Conviene, por esto, recordar las humillaciones padecidas, el despojo vergonzosamente sufrido y las consecuencias amargas de aquel famoso presupuesto de paz que nos entregó desarmados á la guerra, de toda esa farándula charlatanesca de quietudes enervadoras, neutralidades imposibles y ponderaciones utópicas; de la villana lucha de personales egoísmos que nos tiene malbaratados, y de la realidad positiva que hay en el fondo negro de la rutina parlamentaria que nos intriga y nos paraliza y nos divide.

Conviene tenerlo en cuenta para revolver contra ese pernicioso estetismo, donde quiera que asome, y arrancarle inmediatamente la careta, batirle y pisotearle. Hay que permanecer á la mira y aguardar el oportuno remedio. Así lo exigen el porvenir, la gloria y los intereses de la Patria.

## La guerra ruso-japonesa

Nada concreto hay sobre las negociaciones para la paz, que sigue el lento curso que es de rigor en los preliminares.

Se dice que el presidente de los Estados Unidos ha propuesto se reúnan los delegados de la paz en Washington.

Se espera de un momento á otro el choque definitivo de las tropas combatientes.

Los telegramas señalaban como desesperada la situación de Lienevitch y aunque es preciso reconocer que no tiene nada de lisonjera es muy exagerada la palabra empleada.

En la guerra surgen incidentes que cambian el resultado de una batalla y la faz de una campaña.

## Un mensaje

El día 9 de Junio celebraron Consejo de guerra los generales rusos que mandan fuerzas en el Extremo Oriente, bajo la presidencia del generalísimo Linievitch, y acordaron dirigir al czar el siguiente despacho:

«Majestad Imperial:

Habiendo tenido noticia de los buenos oficios del presidente Roosevelt y de vuestro consentimiento para el comienzo de las negociaciones pacíficas, he reunido inmediatamente un Consejo superior de guerra, compuesto de todos los jefes de cuerpo de ejércitos presentes en este momento en el Cuartel general.

Después de haber discutido los motivos de la paz y las posiciones respectivas de los dos ejércitos, tengo el honor de recordar á V. M. que todos mis camaradas y yo nos hemos pronunciado unánimes y energicamente por la continuación de la guerra, hasta el día en que el Todopoderoso coronó con el éxito á nuestras valientes tropas.

No es este el momento de hablar de la paz después de las batallas de Mukden y Tsushima. El enemigo, embriagado por sus éxitos, exigirá seguramente condiciones contrarias al honor de nuestra Patria. Sin embargo, no hay motivo para concedérselas, porque no estamos reducidos á tal extremo.

El desastre de Tsushima es, ciertamente, un triste acontecimiento; pero no tiene relación alguna con nuestro valiente Ejército, que se encuentra en un estado brillante, y enardecido por el deseo de vengarse del enemigo, obteniendo un éxito que yo espero no esté lejos.

Las posiciones de nuestras tropas están excelentemente fortificadas.

El tiempo lluvioso me ha impedido tomar la ofensiva hasta el presente; pero ahora que nuestras pérdidas de Mukden están completamente reparadas y que nuestros ejércitos han sido reforzados por nuevos ejércitos, llegados de Europa, yo me encuentro en condiciones de hacer frente con éxito á los esfuerzos del enemigo.

Espero poder, en lo que falta de mes, tomar una ofensiva que cambiará completamente el aspecto de las cosas.

Os lo repito una vez más. Vuestra Majestad puede tener entera confianza en la fuerza y poderío de vuestras tropas, y nuestra posición no tiene ningún carácter crítico que pueda exigir la conclusión de una paz cuyas condiciones serían desfavorables á Rusia.

Guntchulin 10 de Junio de 1905. —Generalísimo Linievitch. —Jefes de Ejército, Kourópalkine, Kaulbars, Batianooff. —Jefe de Estado Mayor, Sakharoff. —Generales, Rennenkampf, Zaroubaieff, Baldering, Looff, Samsonoff, Korff, Daniloff, etc.»

## LAS MURALLAS DE FERROL

Hace ya tiempo que se viene gestionando su desaparición; pero hasta hoy parece ser que todas las peticiones y solicitudes hechas á tal propósito no han tenido resultado ninguno.

Con este motivo *El Correo Gallego* se lamenta del caso y dice que uno se concibe para qué se pretende conservar como oro en paño tan irrisorios de fensals.

«Haro es—añade luego—el día que no ocurren desprendimientos y quiera Dios que no tengamos que lamentar sensibles desgracias por esta causa.

Ferrol no puede ensancharse, y no es dado, al vacio acomodado, edificar en las cercanías de la ciudad, y esto sólo basta para justificar el interés que existe entre los ferrolanos, de conseguir la codiciada autorización para que desaparezcan las malhadadas murallas.»

Consideramos fundadas y razonables las quejas del estimado colega ferrolano, porque sabemos la inutilidad que ante los cañones modernos ofrecen esos viejos cinturones de piedra que solo sirven ya para favorecer la recaudación de consumos y fatigar á las guarniciones.

Lo mismo que se ha resuelto para Cartagena y Pamplona suponemos que se resolverá también para las murallas referidas; pero entendemos que para lograr este fin debe procurarse ante toda la oportuna sustitución por las necesarias fortificaciones á la moderna, puesto que plazas como el Ferrol no pueden quedar sin defensas, y como esas fortificaciones cuestan muy caras, bueno estaría contribuir en cierta manera para ellas.

Con lo cual ya es muy fácil que desapareciera la indiferencia y dieran resultado las gestiones cuya infructuosidad lamenta justamente aquella hermosa población de la costa gallega.

## Del extranjero

—La prensa inglesa desmiente los rumores referentes al proyectado matrimonio entre el rey de España y la princesa Victoria Patricia de Conaught.

—Comunican de Fez que el ministro de Inglaterra ha protestado ante el de Negocios Extranjeros del sultán contra el asesinato de mister Madden, cónsul de Austria y Dinamarca.

—La Agencia Stefani, de Roma, ha recibido el siguiente despacho:

«Tánger 15.—Se anuncia en los centros oficiales que Austria, Italia y los Escados Unidos han aceptado la proposición del sultán en lo que se refiere á la conferencia internacional, pero con condición de que dicha proposición sea también aceptada por las principales naciones interesadas.»

—El gobierno de Italia ha comunicado al de Portugal el fallo favorable á esta nación, emitido por el rey Victor Manuel, árbitro en la contienda anglo-rusa sobre límites de Barotze.

—La venta del palacio de Castilla, propiedad de la reina Isabel, tendrá lugar el día 8 del próximo mes de Julio.

—El presidente del Consejo de ministros de Francia, M. Rouvier, ha acordado desempeñar, por ahora, simultáneamente las carteras de Hacienda y de Negocios Extranjeros.

—Según noticias de París, la Prefectura de Policía de la referida capital cree haber averiguado que el autor del último y reciente atentado es un individuo llamado Avidó, natural de Barcelona, que posee documentos á nombre de Farrás.

## CLASES PASIVAS MILITARES

Muy á menudo publica la *Gaceta* Reales decretos y Reales Órdenes modificando tal ó cual concepto, y á veces artículos enteros, de los reglamentos ó instrucciones dadas para el cumplimiento de leyes votadas en Cortes; ya porque es necesario aclarar los conceptos ó porque sus textos se separan del sentido jurídico de las leyes á que se aplican. De sabios es volver sobre sus acuerdos cuando es conocido el error!

Cerca de un año hace que la *Gaceta de Madrid* publicó (15 Septiembre 1904) la Instrucción provisional para el cumplimiento de la Ley de 30 de Julio sobre pago de obligaciones de Ultramar.

Del modo inconcebible como está redactado el artículo 1.º de dicha instrucción, y del en que está redactado el 11 de la que dió el ministro de la Guerra con el mismo fin, se desprende una de las mayores injusticias en este orden de ellas; y decimos que se desprende una de las mayores injusticias, porque al interpretar la ley de 30 de Julio no pudieron los ministros de Hacienda ni el de la Guerra tener ninguna duda del concepto claro de la ley; puesto que está tan clara, que el más obtuso, el más torpe de los mortales que sepan leer y escribir, comprenden á primera lectura que el art. 1.º y el 8.º de la ley dicen que hay que pagar todas las obligaciones de Ultramar no comprendidas en las deudas procedentes de las colonias anteriores á la última, cuyas deudas seguirían rigiéndose, para la liquidación y pago, por las leyes especiales que al efecto se dictaron con el fin dicho.

Tenemos á la vista la ley y las instrucciones de Hacienda y de Guerra dadas para su cumplimiento. La primera es clara y comprensible, por su texto se ve comprendido el pago de todas las obligaciones de Ultramar comprendidas á partir de la fecha en que terminan los efectos de las leyes especiales á que se contrae el artículo 8.º hasta la en que finaron las últimas guerras coloniales; la segunda, ó sean las instrucciones, contienen conceptos claros y terminantes cuyo objeto ha sido burlar la ley en lo que respecta al pago de los créditos devengados antes de empezar la última guerra colonial; esto no ha sido un error, ha sido la intención deliberada de que solo se aplique la ley á los créditos devengados de la última guerra. Pero convenimos que es justo, convenimos que es una injusticia el hecho de no pagar sus créditos á los jefes y oficiales que los devengaron en Cuba, Puerto Rico y Filipinas antes de la última guerra colonial; pero que no tienen otra ley que les ampare que la del 30 de Julio último, puesto que se trata de los que los tienen, de los no comprendidos en las leyes especiales á que se refiere el artículo 8.º de dicha ley.

La ley solo hace referencia á las obligaciones que se hallen pendientes de pago y de reconocimiento y liquidación, procedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas; la ley no dice que se pague solamente la deuda devengada de la última guerra. ¿Por qué el ministro dice esto último en el art. 1.º de la instrucción? ¿Por qué el ministro de la Guerra dice en el art. 11 de su instrucción para cumplimiento de la ley de 30 de Julio,

que los centros liquidadores tendrán presente que la deuda anterior á la última guerra colonial *no está comprendida en la ley?*

Nosotros, los perjudicados, afirmamos que tenemos derecho á que se nos pague por virtud de la ley de 30 de Julio; pedimos al presidente del Consejo de ministros, con todos los respetos debidos, que fije su atención en que no se cumple la ley de pagos de las obligaciones de Ultramar si no en una parte, porque así le pareció bien al exministro Sr. Osma y al ídem señor general Linares; nosotros, los perjudicados, pedimos que se modifiquen los artículos 1.º de la instrucción de Hacienda y el 11 en la de Guerra para cumplimiento de la ley de 30 de Julio, en el sentido de que desaparezcan en la primera las palabras—y derivadas de la última guerra—y de la segunda, la última parte del art. 11, puesto que niega un derecho consignado en la ley. ¿Se nos hará justicia? Creemos que no.

En el *diario Unión Militar* se publicaron varios trabajos en los que quedó demostrado hasta la saciedad de que la ley está completa, que comprende el pago de todas las obligaciones de Ultramar, tanto anteriores á la última guerra colonial, como las derivadas de esta guerra, siempre que no estén comprendidos en las leyes especiales á que se contrae el art. 8.º de la ley; no sabemos que los ministros se hayan ocupado ni un minuto en estudiar este asunto y de satisfacer la sed de justicia de los humildes que imploran, que imploran con el derecho consignado en una ley.

Por eso, por eso decimos que nada esperamos; porque la ley no se cumple; la prensa toda lo sabe y ni los periódicos profesionales se han ocupado en defendernos de tan estúpido atropello. EJÉRCITO Y ARMADA es el único que se ocupa alguna vez del asunto, del modo como se da cumplimiento á la ley de pagos de obligaciones de Ultramar; pero no ha hecho mención de la postergación hecha por los ministros, en sus respectivas instrucciones, á los créditos de fecha anterior á la última guerra, los cuales, si no se modifican las instrucciones como pedimos, quedan sin ley alguna que los ampare. ¿Es que EJÉRCITO Y ARMADA no tiene la convicción más absoluta de que tenemos razón, de que la instrucción de Hacienda y la de Guerra nos despojan de un derecho consignado en la ley de 30 de Julio? Es que nosotros hemos acudido á los abogados y magistrados de fama en la interpretación de leyes, nos han informado en el sentido que nos hemos expresado y nos expresamos hoy; no tenemos dudas, estamos convencidos de lo que defendemos y dispuestos á llegar donde hay derecho á interrogar y pedir cuentas á los que no cumplen las leyes, aun cuando son los más obligados á cumplirlas y hacerlas cumplir.

aquí hubiera la seriedad que debe en el augusto templo de la representación nacional.

Pudiera suceder que, cansado el Ejército y la Armada de esa labor constante de sistemática oposición á todo lo que sea orden, respeto á los poderes constituidos y disciplina, se resolviesen á ser representados donde y cuando conviniera á los intereses de la patria, con el fin de cesasen esas campañas políticas que no tienen otro móvil que el de escalar el poder tal ó cual partido y distribuirse las nóminas ministeriales, sin que importe á nadie la salud de la patria.

Los presupuestos presentados son dignos de la mayor atención, siendo los primeros en que realmente se abordan y comienzan á resolverse los más áridos problemas, tanto sociales como militares.

La defensa nacional exige los mayores cuidados de parte de todo gobierno, para que no se repitan tan fácilmente los desastres y las tremendas pérdidas no bastante sentidas por la ignorancia en que aquí vivimos de cuanto es y representa en la vida nacional el poder de las colonias.

Dueños de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, pudimos y debimos ser una potencia marítima de primer orden, manteniendo respetables escuadras en todos los mares.

Nuestra vida nacional ha sido siempre de orden interno y dedicada al *Himno de Riego* y al morrión de los nacionales, y ahora recogemos el fruto de haber concentrado todas las energías patrias en la corte, sin preocuparnos, no digamos de lo que fué nuestro rico imperio colonial, sino que tampoco de nuestras hermosas islas y posesiones de África, cuya sola importancia estratégica fuera lo bastante para que á ellas, islas y posesiones, se hubieran dedicado los mayores cuidados y atenciones.

Los presupuestos presentados están inspirados en previsión de acontecimientos futuros que no pueden ni deben cogerlos desprevenidos como siempre.

Hora es ya de que los tristes hechos que todos lamentamos, quizás no lo bastante, sirvan de ejemplo y enseñanza para el porvenir.

Y conste que, si las cosas siguen como hasta aquí, seremos los primeros en tomar una actitud impulsiva, en la cual hemos de procurar por todos los medios que entre el Ejército y la Armada, como única manera de ir rápidamente á la reconstitución nacional.

No faltan generales en nuestro Estado Mayor general, capaces de tomar las riendas del Gobierno, en el caso de que, por debilidades que no son de esperar, ó convencionalismos y transigencias peligrosas, fuera preciso comenzar nueva era de verdadera y resuelta reconstitución, antes de que ésta pudiera sernos impuesta por energías de abajo, ante las cuales hubieran todos de ceder, faltos de fuerzas para resistir el embate.

Adelante pues y cumpla el Gobierno con sus deberes de alto patriotismo, sin temor á que le tachen de infractores de la Constitución.

## Apertura de Cortes

Gran desaliento ha producido en los que anhelábamos la apertura de las Cámaras legislativas para ver realizados, si no todos, al menos alguna parte de nuestros ensueños y esperanzas, el ver cómo apenas abiertas las sesiones vuelven nuestros senadores y diputados, con igual menoscabo de los elevados intereses que les están confiados por el pueblo, que para ello y no para otro fin los ha elegido, á engolfarse en sus luchas personales, en sus *tiquis miquis* de partido, siguiendo en todas sus partes el sistema cuyas funestas consecuencias tanto hay que lamentar.

Los que deseamos con verdadero afán ver cómo en el Senado se discute y lleva adelante esa ley del servicio militar obligatorio, que el Ejército y la Nación en masa anhelan ver votada y produciendo sus beneficios resultados, ¿veremos nuevamente chasqueadas nuestras ilusiones por la indolencia, por el obstruccionismo ó digámoslo más claro, por las miras egoístas y mal entendidas de una minoría, que no por serlo deja de estar ejerciendo su funesta influencia desde hace tanto tiempo, manteniendo olvidada tan necesaria é importante reforma social? Mas si olvidada está por ellos, á nosotros corresponde recordarla una y mil veces, clamar por su adopción pronta y por que se implante al fin en España una obligación que iguala al rico y al pobre, al noble y al plebeyo; y que ha de aumentar en su día las fuerzas combatientes encargadas de la sagrada misión de defender nuestro territorio.

Pero volvamos nuestros ojos al Congreso, y en él veremos á nuestros hombres públicos embobados ante la sagacidad é ingenio de un joven político, esperanza y orgullo de las filas liberales, que exige que se cumpla un artículo del Reglamento, discutiéndose un presupuesto que ya no puede regir, antes de discutirse y aprobarse el que necesitamos para el año próximo. Y ese rasgo de ingenio lo recoge y aplaude la prensa, y el país entre tanto ruge en silencio y murmura contra ese régimen de intriga y personalismo en el que tiene perdida la fe y del que en otros tiempos esperó tantos bienes; y

## Centro del Ejército

Una Comisión de esta brillante Sociedad que diariamente pone más alta su representación militar, ya fomentando la instrucción, divulgando estudios notables y estrechando el compañerismo, ha entregado al ministro de la Guerra, en magnífico estuche, un ejemplar de la hermosa edición del *Quijote* que ha publicado el Centro para conmemorar el Centenario de aquella obra inmortal.

El señor general Martitegui recibió con mucho agrado el obsequio y felicitó por tan admirable trabajo á los comisionados, que presidía el señor general Tovar.

La edición es una verdadera preciosidad que desde luego acredita el buen gusto artístico de los que hayan intervenido en ella, mereciendo especial mención, según hemos oído, los señores López y Maucel.

Reciba, pues, nuestra más entusiasta enhorabuena el Centro del Ejército y Armada, con nuestro modesto, pero sincero aplauso por haber aumentado á mil pesetas el donativo de su Filantropía, para las viudas y huérfanos de los socios.

## Excursión regia

Acompañado del infante D. Alfonso y de los señores Loriga y Balseiro, estuvo ayer el Rey en Segovia y La Granja, donde fué ovacionado por el vecindario.

La excursión se verificó en un automóvil Paillard de 35 caballos.

## De Guerra y Marina

SUS PRESUPUESTOS

Son dignos de todo elogio los señores ministros de la Guerra y de la Marina, por la acertada, justa y conveniente confección de los presupuestos de sus ramos respectivos.

La disminución del descuento, tanto en las clases activas militares como en las pasivas, es objeto de preferente atención y medio el más seguro de llevar al ánimo del Cuerpo de oficiales la interior satisfacción, así como medio único de mover las escalas de una manera progresiva y prudente, sin atropellos ni recargos exagerados del capítulo de pasivos; capítulo que ya se eleva á cantidad muy respetable por las circunstancias extraordinarias y muy de lamentar, de todos conocidas.

De nada sirven las cucheffetas de los gendones políticos de las Cámaras, gendones que dabieran ser expulsados de ellas, si

CARABINEROS

Bien haya quien tal hace

Seguramente, si el hombre ha de dejar por do quiera vaya señales de su paso que marquen su tendencia al bien de los demás, es preciso que el mismo bien practique sin inspirarse en otra cosa que en el deseo de hacerlo, pues es tanto más digno y hermoso el acto realizado cuanto más lo necesita aquel en quien recae el beneficio.

Sugiéronos estas reflexiones la reciente circular que el digno general Ochoando acaba de dictar, la cual por ser de capital interés para la tropa del Cuerpo de Carabineros, transcribimos íntegra a continuación:

Circular núm. 42

La frecuencia con que llegan hasta mi autoridad las peticiones de anticipos hechas por individuos de tropa para remediar apremiantes necesidades; las reclamaciones de la uura contra carabineros que justifican la imposibilidad de poder satisfacer sus compromisos, no obstante sus buenos deseos y excelente conducta y comportamiento; y, por último, cuanto personalmente he podido observar en mis revistas de inspección acerca del estado en que viven y vicitudes por que atraviesan las clases e individuos de tropa, me ha inducido á hacer un detenido estudio de los medios que, dentro de mis facultades reglamentarias, pudieran emplearse para aliviar en lo posible con los recursos con que el mismo Instituto cuenta, la situación de los que, en casos de reconocida y urgente necesidad, no pueden hacer frente, con su escaso haber, á los gastos extraordinarios que la desgracia les ocasiona. Pero si bien he encontrado una fórmula que ha de permitirme realizar mis deseos, no se me oculta tampoco que, ante todo, se impona la precisa obligación de velar por los fondos del Cuerpo, y por tanto, que si se dispone de ellos, siquiera sea de momento, debe hacerse con la más absoluta garantía de que no sufran el menor quebranto, ya que no es posible aplicarlos á otros fines, por humanitarios que estos sean, que á los que reglamentariamente están destinados.

En tal concepto, y aunque para mejorar la situación en general del citado personal, he venido practicando las oportunas gestiones cerca del Gobierno de S. M. para que desde el próximo presupuesto se le aumente el haber y se le concedan otras ventajas, que han de venir á remediar en parte dicha situación, como complemento á tales ventajas, que espero ver realizadas, y fundado en las razones expuestas, he tenido á bien disponer que en las concesiones de anticipos á la tropa con carácter reintegrable para remediar apremiantes y reconocidas necesidades, se considere ampliada y se aplique la regla 3.ª de mi circular núm. 35 de 29 de Junio de 1902 con sujeción á las siguientes:

1.ª Quedan autorizados los capitanes de compañía para que de la cantidad que mensualmente reciben de la caja de la comandancia para atenciones urgentes del servicio y anticipos á la tropa puedan adelantar hasta el completo de su haber con los premios, cruces y demás ventajas que disfruten las clases e individuos, deducidos los descuentos reglamentarios, en los casos de excepcional y justificada necesidad que graduarán los referidos capitanes oyendo los informes de los jefes de sección y puestos respectivos. De la concesión de estos anticipos darán cuenta al jefe de la comandancia para que éste lo haga al coronel del distrito; y además abrirán un expediente por cada individuo con el recibo del anticipo y los informes de los jefes de sección y puesto, á fin de que en todo tiempo puedan justificar la inversión de la cantidad percibida de caja para tal objeto, cuya cuantía fijará el jefe de la comandancia según su prudente arbitrio.

Para el reintegro de tales anticipos deberán los capitanes, en los últimos días de cada mes, si satisficieren los haberes á la compañía liquidar con los interesados, cargándose el total de la suma que les hubiesen adelantado; pero les facilitará una vez pasada la revista administrativa del mes siguiente otro nuevo anticipo que será menor que el liquidado por lo menos en cinco pesetas, y así continuará reintegrándose hasta que se hallen aquéllos al corriente de sus haberes.

2.ª Cuando el anticipo de que trata la regla anterior no les haya sido bastante á los individuos para cubrir sus necesidades extraordinarias, podrán solicitar al mismo tiempo el adelanto de su fondo de Gran Masa que concederán los jefes de comandancia, cualquiera que sea la cantidad que resulten alcanzados los interesados, siempre que les conste que son ciertas las razones en que funden su petición los reclamantes y cuanto el fondo general de Gran Masa de la comandancia con las existencias necesarias para el pedido corriente de las prendas y equipo que se costean los carabineros, ya que dicho fondo general no debe nunca resultar alcanzado.

Para la concesión de estos fondos se procurará en lo sucesivo no llevar ninguna clase de turnos, puesto que no pueden ni deben admitirse en este asunto preferencias ni dilaciones, una vez que al concederlos no se trata de premiar determinados trabajos o merecimientos personales sino simplemente de remediar una necesidad urgente de la vida ó desgracia de familia.

El descuento para constituir de nuevo estos fondos tendrá lugar en la forma que determinan los artículos 6 y 7 del Reglamento de Contabilidad del Cuerpo.

3.ª En armonía con lo que establece el art. 44 del citado Reglamento, y sólo cuando las clases e individuos de tropa hubiesen agotado los medios á que se refieren las reglas anteriores para normalizar su situación económica sin conseguirlo por haber alcanzado proporciones muy extraordinarias las vicitudes y desgracias de que sean víctimas, cursarán los jefes de comandancia á este Centro directivo, debidamente informados, las instancias de los que en casos tan extremos necesitan mayor anticipo, el cual, de poderse conceder, será de un haber más como máximo, y se les otorgará del fondo de Entretentamiento á reintegrar con la cantidad mensual de cinco pesetas y 10 céntimos.

4.ª En el caso de haberse adelantado á los individuos por su capitán el anticipo de un haber y el de su fondo de Gran Masa por el jefe de la comandancia, el descuento que sufrirán para su reintegro será simultáneo, y si además les fuese concedido por mi autoridad otro haber, como tercer anticipo extraordinario, se les sujetará también al de éste á la vez que aquéllos, por no ser posible establecer turnos que prolongaran indefinidamente el reintegro á caja de las cantidades adelantadas.

Abrego completa seguridad de que todos los señores jefes y oficiales del Cuerpo, dado el interés que demuestran por el bienestar de sus subordinados, pondrán especial empeño en que se cumplan estas disposiciones conforme á su letra y espíritu sin incurrir en tolerancias que pudieran perjudicar más bien que favorecer á sus individuos, persuadidos de que al socorrerlos en trances de verdadero infortunio cooperan á levantar su fuerza moral que es la principal garantía para que puedan seguir desempeñando con la exactitud y celo que es menester, la importante misión que les está confiada.

Dios guarde á V. S. muchos años, Madrid 18 de Junio de 1905.—Ochoando.

Bien haya quien tal hace, repetimos, y ya que no de otro modo, séanos al menos permitido expresar desde estas columnas la viva satisfacción que experimentamos, y de la cual participará de seguro todo el Cuerpo que, con tanto acierto y solicitud, dirige el general Ochoando, á quien enviamos nuestro más sincero aplauso.

table batalla de las Navas y en muchas otras; con ella se derrotó á los franceses en Roncesvalles; con ella se abrigaban nuestros antepasados, los tercios de Flandes y de Italia, durante el servicio de campamento; con ella peleó por la independencia la valerosa división del general Espoz y Mina; con ella tomó el famoso puente, durante la primera guerra civil, el heroico batallón de guías de Espartero, hoy tres veces laureado regimiento de Luchana número 28; y, por último, con ella fueron á Tetuán, á las órdenes del invitado O'Donnell, los tercios Vascongados.

A excepción de Turquía, con su clásico gorro encarnado, no hay ninguna nación en el planeta que tenga una prenda de cabeza tan típica, tan antigua y tan verdadera y genuinamente nacional como nosotros tenemos la boina, pues los kepis, los cascos, los capacetes, los sombreros versaglieri y los roses, son concepciones modernas, hijas del capricho ó la genialidad de sus autores. Por eso no puede menos de dolernos al verla zaherida hasta el extremo de llegarla á comparar con el gorro frigio que tiene por único abuelo, el que usaba para dormir un asustado y timorato burgués parisiense en los días del Terror.

Achacar á la boina actos punibles cometidos por alguno de los que la usaron, no está bien en personas de juicio sereno. Tanto equivaldría á proscribir la capa porque fué de gran utilidad para efectuar muchos asesinatos. Y tampoco deberíamos servirnos de los cuchillos de mesa... porque ¡cuidado que se ha achuchillado gente con artefacto de ese nombre!

La boina ¿es buena per sé? Aceptémosla sin prejuicios de que haya podido ser mala per accidens.

¿Y el ros? ¡Oh, el ros! Delicioso cubre cabezas cuya misión es tostar el pelo (y lo que va debajo) en el verano; conducir el agua que recibe en las lluvias, directamente á la columna vertebral, como pudiera hacerlo una teja; costar mucho, pensar más y no abrigar en el invierno; y sobre todo, resultar una prenda que si para campaña es mala, en cambio para guarnición, adosándose el consabido plumero de gais, no tiene precio por lo grotesca.

Las batas de los carlistas me silbaron mucho en el Norte los años 73, 74, 75 y 76 (quien lo duda puede preguntar mi nombre en la redacción y ver luego mi historial en el Ministerio). Eso no importa para que, añadido á lo bueno, donde quiera que se encuentre, me declare partidario de la boina por lo cómoda y barata, como creo lo haría el 90 por ciento de la oficialidad si se le consultara sobre el particular.

Y si porque la usó un partido, ya felizmente muerto, hay algún reparo en adoptarla para todo servicio, acéptese únicamente para el uso de los oficiales de a pie. De ningún modo puede hacerse mayor escarnio del difunto carlismo que utilizando para barrer las cuadras y pelar patatas, la misma prenda (aunque de color azul) que aquí usaba en las grandes solemnidades. Construidas por grandes contratas, podrían resultar á peseta cada una; con la ventaja sobre el gorro actual de que podrían lavarse y de que economizarían mucho los roses utilizándolas para el servicio de noche.

Los carlistas pasaron ya á la historia, y no volverán á levantar la cabeza, porque los muertos no resucitan; pero si así no fuera, habría llegado la ocasión de que las libérrimas boinas azules exterminaran á las chapelgorris.

Hay, por último, un importantísimo factor que para dilucidar esta cuestión debe tenerse muy presente: adoptada la boina como prenda cuartelera ó de primera puesta, aumentaría mucho lo industrial de su fabricación, y el día en que las necesidades de la Patria exigieran una movilización general de nuestro poder militar, habría de encontrarse infinitamente más fácil y económica la adquisición de quinientas mil boinas que la de igual número de roses; y esto merece meditarse.

Ahora, que la opinión imparcial resuelva. VIRTUOSO.

El Sr. Besada

Su intervención en el debate

La intervención del Sr. González Besada en el debate parlamentario, promovido por la pasión política, por esos convencionalismos que ya rechaza el país, que anhela paz, orden y sosiego con el patriótico fin de que las energías nacionales se dediquen íntegramente al desarrollo de la riqueza pública, y por lo tanto á la reconstitución del país en lo económico, fué un nuevo éxito para el dignísimo, honrado y sincero ministro de la Gobernación.

Hombre resuelto, enérgico, leal y con los prestigios de un nombre sin tacha y de un talento de primer orden, es el Sr. González Besada una esperanza para la Patria.

Por algo le quiere el Ejército y la Armada, entre cuyo personal goza de muchas simpatías y de gran prestigio.

Su paso por el ministerio de Hacienda hizo concebir á los activos y pasivos del Ejército y de la Armada fundadas esperanzas, de que habría de arbitrar medios para llegar rápidamente á la supresión del descuento y al aumento de los sueldos por modo racional y progresivo, á favor del justo y equitativo aumento de los ingresos públicos.

El Sr. González Besada es el más firme sostén del actual Gobierno, como lo sería de cualquier otro por sus especiales condiciones de inteligencia, laboriosidad y don de gentes, no exento de una formalidad que le hace tan atrayente como respetable.

A un general muy distinguido y que conoce las dotes del Sr. Besada y sus aficiones militares, le oímos decir ha pocos días, refiriéndose á dicho señor:

—¡Qué lástima que no sea general!

NOTICIAS OFICIALES

Se ha dispuesto se manifieste al oficial segundo de Administración militar D. José Moreno Burgos, el real agrado con que se ha visto su laboriosidad, ideando un freno que ha obtenido resultados satisfactorios.

Con el fin de que los datos antropométricos, que constituyen parte muy importante de la estadística formada por los vocales médico-militares de las Comisiones mixtas de reclutamiento, sean tan completos que permitan obtener de su detenido estudio resultados prácticos para las reformas á que haya lugar en el cuadro de exenciones que acompaña á la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, se ha dispuesto que los citados médicos militares consignen en sus estadísticas los datos relativos á la edad, talla y perímetro torácico, no solamente de los mozos que alegren exenciones físicas, sino también las de todos aquellos que, por cualesquiera otros conceptos, comparezcan ante dichas comisiones.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Emilio Ferrer Bravo con doña Pilar Yanés y Badino;

puediendo y debiendo exclamarle, le abandonado á la censura general para hacer de él trinchera inexpugnable en donde se cobijen y guarezcan los que tratan de utilizarlo en contra de esa labor que somos los primeros en encomiar.

Nos referimos al capítulo de guerra relativo al Cuerpo de capellanes del Ejército. Está claro, como la luz meridiana, que á este desgraciado é indefenso Cuerpo se le arrebató en época no lejana lo que constituía su legítimo patrimonio. Se le privó arbitrariamente de los derechos de la asimilación que la Ley constitutiva del Ejército le otorga. Se le mermó, sin títulos, el haber con que atendía á su precaria existencia, condenándole á soportar todos los inconvenientes de la azarosa vida militar, siñ tener ni una sola de las ventajas de ésta. Se le popuso á todo y á todos, convirtiéndole en verdadero paria del elemento armado, y ese despojo contra el que claman sin cesar la honradez de la conciencia, el amor á la justicia y el espíritu equitativo de nuestras leyes, persevera y subsiste en la actual labor gubernamental, como nota negra lanzada sobre la maravillosa obra que ayer escuchados en las Cámaras legisladoras.

¿Cómo ha podido el señor ministro de la Guerra dejar inadvertido este error? Semajante resquebrajadura en el presupuesto de su departamento, desvirtúa y desluda la grandiosidad del mismo, llevando al alma el convencimiento pleno de que no es la justicia el factor principal de obra, en otro orden de cosas, tan perfecta.

¿Ha sido olvidado? ¿Es plan premeditado?... En contra de una y otra hipótesis se alzaría siempre la equidad y el derecho, señalando para exonerarla la obra que debió reintegrar á los capellanes del Ejército lo que de derecho era suyo, y les fué, contra derecho, arrebatado.

Omisión voluntaria ó involuntaria, será siempre un portillo por donde podrán ir al asalto los enemigos del Gobierno, importando mucho á éste mellar á tiempo las armas de los adversarios antes de que, bien esgrimidas, puedan alcanzar una victoria que desvirtuó la gallarda actitud en que se ha colocado el Gabinete del Sr. Villaverde.

No hay para ello más que un recurso. Hágase una enmienda al capítulo correspondiente, encaminada á devolver á los capellanes lo que se les debe de justicia; lleve aquélla toda la sanción necesaria para que los derechos de asimilación debidos á los capellanes sean una verdad y tal vez se eviten en tiempo oportuno reclamaciones justísimas de parte de quien puede hacerlas, pues ha llegado á tal extremo la opresión y el menosprecio de la justicia en este particular, que la indignación sube de punto y será difícil contenerla en los que por su misión pueden pedir á los Gobiernos cuenta estrecha de sus actos.

CAMPO NEUTRAL (1)  
LA BOINA

Después de haber dedicado mi vida entera á defender las causas buenas, con la pluma en la paz y con las armas en la guerra, y de abrigar la completa convicción de que soy uno de los que más se batieron en el Norte por la libertad contra el carlismo, tócame ahora salir á la defensa de un cabecabezas sobre el cual, á mi juicio sin justificado motivo, se han desatado toda clase de diatribas por crímenes que cometieron los que lo usaban en determinada y ya lejana época, pero de los cuales la boina no puede, en modo alguno, ser responsable en buena lógica.

¿Que con tal empeño me meto á defensor de malas causas? Bueno. Hay muchas personas acomodadas en España que hacen esto mismo, y usan esa misma prenda en sus viajes por vapor y ferrocarril prescindiendo del olor político con que infundacion se la quiere caracterizar.

Era á principios de 1873 cuando la guerra civil, entre dos órdenes de cosas diametralmente opuestos, ardía en todo su apogeo. Cambiábase en Madrid los gobiernos cada semana; descendía el crédito nacional de un modo abrumador y depresivo; los propietarios y capitalistas marchábase al extranjero; las turbes tabernarias, con gorros de pimiento y grandes chafarotes que estaban en razón inversa de su educación social, pisoteaban las leyes; la soldadesca desenfrenada y sin disciplina, como natural secuela de la oratoria callejera, constituía en toda la nación una colosal partida de la porra sin respeto á la ordenanza; el jefe del Estado desaparecía como por escotillón, diciendo: ahí queda eso, y la dignísima oficialidad del Ejército se reconcentraba en la capital para constituir, reunida en colectividad armada con el nombre de Batallón Sagrado, la piedra angular sobre que habría de asentarse el edificio del orden. No oro que, por malos que los tiempos vengaran para nuestra atribulada nación, pueda llegarse jamás á una repetición de aquel espantable caso.

Frente á tanta licencia y desenfreno tanto, allá en Navarra y Vascongadas se habían levantado en armas la mayor parte de los hombres hábiles que, formando en brillantes batallones, constituyeron un ejército tan magnífico por su organización, como admirable por su valor y disciplina. Aquellas valientes tropas, aunque partidarias por error de un sistema de gobierno que la historia y la civilización rechazan, tenían todas las virtudes que atesoran los pueblos de donde salieron, sin que sea razón para amoniarlas el que entre ellas se filtraran algunos elementos advenedizos y de aluvión, nacidos para el crimen, y que solo servían para enturbiar las limpias banderas de los verdaderos combatientes. Renegar de éstos por la conducta de aquellos pocos aventureros, fuera tanto como rechazar á Cristo y los apóstoles, porque entre ellos hubo un Judas. Nadie puede negar que el núcleo principal del ejército carlista estaba formado por hombres honrados, valientes y caballeros. Y como la prenda de cabeza usada por la población civil en aquellas provincias era la boina de color rojo, fácil de hallar á mano en cualquier parte, adoptaron esa prenda.

Mas no se olvide que no todos los naturales del país se la pusieron como símbolo de política reaccionaria. Allí mismo se constituyeron también nutridos y valerosos batallones que con los nombres de Mifones de Vizcaya, Auxiliares de Bilbao, Migueletes de Guipúzcoa, Forales de Navarra y Mifones de Alava, se batieron denodadamente por la libertad, acompañando al ejército en todas partes, y marchando siempre en vanguardia, sin que el cubre-cabezas que los caracterizaba fuera óbice para que los quisieramos mucho todos cuantos usábamos el ros.

Hay no se olvide que en dar á la boina carácter simbólico, concedido así al partido carlista una importancia que ya no puede tener; y los que tal piensan, no se fijan en que de ese modo contienen un verdadero anacronismo, pues esa prenda no fué inventada por los carlistas, ya que existía muchos siglos antes de que á España vieran las dinastías de los Austrias y los Borbones. Con ella se venció á los moros en la memoria.

(1) En prueba de atención é imparcialidad, insertamos hoy este artículo de un estimado colaborador, á quien oportunamente contestaremos.

en el Congreso por el Sr. García Aliz, aludiendo al mal efecto que en el Ejército y en la Armada produciría la no aprobación de los nuevos presupuestos, traen á los diputados á mal traer.

El Sr. Maura contestó ayer á esas frases en términos que deben ser recogidos. «Yo—dijo—no puedo prometer mi voto en blanco para una labor que ayer se leyó aquí y yo no he estudiado aún.

Y aún hay algo peor; que la Cámara delibere bajo una coacción. Tal gravedad aumenta cuando se habla de enojos armados. Con sorpresa oía yo ayer tales insinuaciones desde el banco azul.

Con orgullo ostento la representación de mi país, pero ¡si la Cámara mereciera ó tolerase tales intimaciones, yo me consideraría deshonrado!»

Esta misma consideración deben hacerse los que vienen soportando en silencio, desde muchos años, á los políticos causantes del desastre.

También el Sr. Moret se consideró obligado á contestar las frases del ministro de Hacienda. Si vosotros—vino á decir—invocáis al Ejército y á la Armada, nosotros invocaremos á los agricultores, á los empleados modestos, á las clases humildes, para decirles: venid aquí, á esta Asamblea de charlatanes, ¡á barrerla!

¡Venid cuanto antes esa excitación!

Y con poco gusto que haría el país ese barrido.

LA GRAN VÍA

La justicia se abre paso

Hace un año estábamos solos para defender en la prensa los intereses del pueblo de Madrid; no hace mucho días, El Imparcial, rompiendo á medias el silencio en que este asunto está envuelto, se declaró ya conforme con que la lavativa no se hiciera; hoy ya tenemos un apreciable y distinguido colega que valientemente se opone á que se realice ese engendro de prolongación de la calle de Preciados y enlace de la calle de Preciados y enlace de la calle de Preciados, periódico dedicado á la defensa del ramo, dice en su número del día 10, con autoridad indiscutible:

«Se ha verificado hoy en el Ayuntamiento de esta corte la segunda subasta anunciada de la prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá, y ha ocurrido lo que era de esperar: que no ha habido postor.

No lo quisimos pronosticar antes para no acreditarnos de aguafestias en el ánimo de unos cuantos señores del municipio y de sus vecindades, pero buenas ganas se nos pasaron de haber adornado con un no habrá postor, la gaceta de señalamiento que hubimos de dedicar á esa subasta en nuestro número del 20 del pasado.

El proyecto de prolongación de la calle de Preciados, vulgar Gran Vía (confusión de nombres por cierto, con lo que se infiere un tremendo agravio al primitivo proyecto de Velasco) va á tener en el trazo de la subasta más representaciones que la recogidaísima zarzuela de Felipe Pérez.

Y menos mal si se encuentra entre sus entusiastas amparadores quien consiga cobrar el trimestre.

Lo malo es que la nueva zarzuelita con sus gastos de carteles, programas, atrezzo, ensayo general y demás gajes, corre á cargo del pueblo de Madrid, que tiene, por lo visto, mala fortuna para empresario del género chico.

Como empresario, el vecindario de la heroica villa del oso y del madroño es un caballo blanco. Proponemos á quien corresponda la sugestiva idea de sustituir en el escudo de Madrid el aburridísimo oso del escudo municipal por un mo desto caballo... deoros.

Ganarían mucho la propiedad y la heráldica. Los que no se declaran caballos blancos, por lo visto, son los contratistas, que, cuál más, cuál menos, saben lo que hay en el fondo de esa portentosa redoma de la Gran Vía, que vale por todo un escaparate de farmacia.

A ese escaparate le hace falta un foco. Y ese foco lo pondremos nosotros.

¡Muy bien, caro colega Luz, luz y luz hasta cegar, ya que en este asunto hay que alumbrar mucho y bien para que se vea todo hasta el fondo.

Lo peor es que tendremos que luchar con ciegos como el pueblo madrileño, al que se le dice un día y otro que la posada broma le va á costar muchos millones y se queda tan fresco.

Peró no importa; que la cosa es tan dispartada, que al fin la victoria será nuestra. El dilema no puede ser más claro: á un lado ese proyecto de prolongación que para nada sirve costando muchos millones; al otro, la Gran Vía, gratuita y buena...

El caballo... deoros de que habla el citado colega y el as del mismo palo. ¡Hagan juego, señoras!

C. DE M.  
(Un madroño).

Enmienda necesaria

Leídos ya en las Cámaras los presupuestos para el año futuro, no seremos nosotros los que regateemos al Gabinete del Sr. Villaverde el mérito de la gran labor económica que en aquéllos se encierra.

Hay en ellos un plan concienzudamente desarrollado que ha sabido despertar la admiración de propios y extraños, arrancando, sino el asentimiento de los enemigos políticos porque hasta ahí no llega jamás la sinceridad de los que ocupan los escaños de las minorías, murmullos de aprobación al menos ante la valentía con que el actual Gabinete afronta los problemas de verdadera vitalidad para nuestra patria, bien necesitada de hombres que satisfagan sus más apremiantes necesidades.

La labor es completa; el programa no puede ser más seductor. ¡Habrá valor bastante en unos y abnegación suficiente en otros para realizarlo!

Hora es ya de abandonar apasionamientos políticos que tienen la virtud de esterilizar cuanto tocan, y dedicarse á la urgentísima reconstitución de nuestra querida Patria en las distintas manifestaciones de su vida, sino queremos malograr los halagüeños augurios con que se inicia el reinado de nuestro augusto Monarca, objeto en la actualidad de las simpatías generales por efecto de su viaje al extranjero.

Nosotros, que ansiamos como nadie esta reconstitución á la que consagramos todos nuestros esfuerzos, somos los primeros en aplaudir sin reservas la obra del Gobierno, pero entendiendo que la base de nuestra resurrección estriba precisamente en el orden y en el respeto á la ley que lo engendra; creyendo firmemente que para conseguir aquélla se hace necesario el amor á la justicia, sin egoísmos que la mortifiquen, ni prejuicios que la empañen, nos vamos á permitir llamar la atención del Gobierno sobre un punto que, por su misma insignificancia, pone más de relieve el descuido de los que,

mientras va preparando á bombo y platillos el obstruccionismo, repara en tantas reformas necesarias que no se realizan, en miserias que no se atienden ni remedian, en proyectos de ley importantes para nuestra prosperidad y cultura que duermen el más profundo de los sueños al arrullo de discretos, frases galanas, chistes de plazuela y otras lindezas con que entretienen sus ojos parlamentarios nuestros venerables padres de la Patria.

Siete años hace que acabó la guerra, durante los cuales se ha realizado una importantísima amortización en el personal, como lo prueba el examen de las plantillas que viene publicando el Anuario; sobra dinero en todos los ejercicios, ya á producir una millonada la ley de alcoholes (1), y, sin embargo, á nadie se le ocurre suprimir ese descuento que pesa sobre las clases militares y civiles, y que sigue titulándose impuesto de guerra, no se sabe hasta cuándo.

Pero ya que al personal no se pueda atender, miremos siquiera por el material. ¿Han pensado nuestros hombres públicos lo que ocurriría si en estos momentos estallase una guerra y tuviesen que llevar á campaña cinco sistemas diferentes de piezas de artillería?

Hora va siendo ya de que la situación transitoria y de ensayo que se creó para este arma hace ya tanto tiempo, se normalice y se fije definitivamente. Para ello hacen falta algunos millones, que deben gastarse en un sistema único; el que en vista de las experiencias y ensayos practicados haya resultado de mejores condiciones.

Todo eso y otros muchos asuntos de vital interés para el Ejército y para la Nación son mucho más dignos de discutirse y tratarse en las Cámaras legisladoras que las mezquinas luchas de partidos y de personas. ¿Cesen éstas alguna vez y veamos pronto el fruto de una disusión seria y desinteresada, en que se adopte como único ideal de todo partido y de todo legislador, el bien común y la salvación de la Patria!

Una explosión

Un muerto y varios heridos

A las nueve de la mañana de ayer ocurrió un sensible accidente en el cuartel de Artillería que se halla situado en el interior de la ciudadela de Pamplona.

Encontrábase varios soldados esperando la hora de entrar á dar clase en la escuela de compañía, en un cuarto donde había granadas descargadas, y al ser llamados tiró uno de aquéllos el cigarro que estaba fumando, cayendo dentro de una granada que ya había sido empleada.

Indudablemente quedaba algún resto de pólvora en la granada, lo que la hizo estallar.

Al ruido producido por la explosión acudieron los oficiales de guardia y demás personal que se encontraba en el cuartel, viendo que el soldado que tiró el cigarro tenía las dos piernas seccionadas, habiendo necesidad de administrarle Extremaunción en vista de la gravedad de su estado.

Además hay un soldado con una pierna deshecha, otro con un brazo destrozado y algunos más con heridas no graves. Todos ellos fueron conducidos al Hospital Militar, donde se procedió á su inmediata curación.

El soldado Ramón Muguiro, que fué el que tiró el cigarro, falleció poco después de la explosión.

Lo mismo las autoridades, que los generales, jefes y oficiales de la guarnición acudieron á la ciudadela desde los primeros momentos, habiendo visitado después á los heridos.

Por el Juzgado militar se instruyen las diligencias consiguientes.

COSAS DEL DÍA

Una vez más se ha demostrado que las gallardías y arranques del olímpico Maura cesan en el punto mismo en que aparece alguien dispuesto á hacerle frente.

El triunfo obtenido ayer por el Gobierno sobre el matriismo y las oposiciones fué completo.

El Globo, nada sospechoso de materialismo, lo reconoce así en las siguientes líneas:

«A una y otro redó gallardamente para que tradujesen en votos su hostilidad, y los votos quedaron para esgrimidos otro día. Quiso el Gobierno caer, morir parlamentariamente, y al señor Maura le asustó la responsabilidad de ocasionar la muerte, la caída, de sus antiguos correligionarios. Quiso endosar esa responsabilidad á los liberales, pero el Sr. Moret conjeturó el endoso retirando muy oportunamente la proposición Romanones. Hubo ayer valentía en el Sr. Villaverde, tacto en el Sr. Besada, dominio de la situación en el Sr. Moret, indecisión y miedo á las consecuencias de sus arranques en el señor Maura.»

¡Siga por ese camino el Gobierno!

El País clama hoy contra la estéril palabrería de los Coreses.

¡Lástima que no tenga en la prensa muchos imitadores el estimado colega!

Del desordenado abuso de la retórica proceden los más graves males que afligen al país.

Ha llegado á tanto ese abuso que hoy resulta prácticamente imposible aspirar á los altos cargos de la política, si no se es un excelente declamador; como el Sr. Maura pongo por caso.

Y estos artistas de la palabra, con la cabeza completamente vacía, son hoy los árbitros de los destinos de la nación y los que la han conducido á su total ruina.

Lo que no es obstáculo para que la Prensa siga contando las excelencias de esa maravillosa palabrería.

Con razón dice el colega citado:

«Se han leído los presupuestos y planes de reforma en la Marina y en la Hacienda municipal. Los diputados no oyeron leer nada de eso; nada de eso hemos estudiado, analizado, comentado, juzgado los periódicos.»

Y lo más lamentable es que los representantes del país han hecho lo mismo y continuarán haciéndolo.

Seguramente que en cuanto terminen las discusiones políticas baldías y comiencen la de los proyectos de verdadera utilidad, los escaños quedarán desiertos.

Y seguramente también cuando se celebren nuevas elecciones, los electores votarán para sus representantes á las mismas personas que, desde la Restauración, tienen acaparada la investidura parlamentaria.

¡Y así nos lucirá el pelo!

Unas inocentes frases pronunciadas anteaayer

(1) Así, al menos, lo afirmaba su autor.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Cruces.—Placa de San Hermenegildo al coronel D. Juan Zubia Basecourt. Tenientes coroneles: D. Andrés Pasalodos Moreno, D. Ignacio Axó González de Mendoza, don Luis de Hita González y D. Vicente Amel Cárdenas. Comandantes: D. Serafín de Sotto Aguilar, don Manuel Maroto Maroto, D. Fernando Moscoso Losada y D. Ramón Santaló Tort. Capitán D. Braulio Valle Estévez. Primer teniente D. Tomás Castro Alvarez. Cruz de la misma orden al comandante D. Ramón Santaló Tort. Capitán D. Desiderio Benito Badillo. Primeros tenientes: D. Tomás Castro Alvarez y D. Rufino Domínguez Jiménez.

Caballería

Reemplazo.—Pasa a esta situación el capitán D. Darío Fontela Campomanes. Cruces.—Placa de San Hermenegildo al teniente coronel D. Andrés Aguirre Pacheco y a los comandantes D. Francisco Andrés Ferrando y don Luis Torón Campuzano. Cruz de la misma orden al comandante D. Joaquín Solís Zuleta y a los capitanes D. Gregorio Monturas Azcorbe y D. Mariano de la Vega Flaque.

Artillería

Cruces.—La de San Hermenegildo a los comandantes D. Fernando Cortés Gutiérrez, D. Darío Díez Marcella y D. Juan Arzadun Zabala.

Ingenieros

Cruces.—La de San Hermenegildo al comandante D. Francisco Díaz Domenech y a los capitanes D. Julio Lafuente Herrera y D. Gumersindo Alonso Maza.

Estado Mayor

Cruces.—La de San Hermenegildo a los comandantes D. Carlos Inzenga Grijón y D. Carlos Molina Rubio.

Clero castrense

Ascensos.—El empleo superior inmediato al capellán mayor D. Juan Valiente Gómez, idem primero D. Pedro Marugán de Frutos e idem segundo D. Juan Oleiros Ferrando.

Guardia civil

Cruces.—Placa de San Hermenegildo al teniente coronel D. José García Pérez y capitán D. Miguel Cid Rey, y cruz de la misma orden al capitán D. Emeterio Enriquez Tomé.

Carabineros

Cruces.—Placa de San Hermenegildo a los capitanes D. Eustaquio Alfaro Molina y D. Faustino García y Sáenz de Jubera, y cruz de la misma orden al de igual empleo D. Félix Bormas Aguirre.

Fastos militares

Necesitando los correspondientes al día de hoy, por su importancia, de mayor extensión que la que de ordinario venimos dándoles, la falta de espacio nos obliga a dejar su publicación para mañana.

NOTICIAS

Ayer ha cumplimentado al Rey una comisión de la Diputación provincial de Granada y otra de las demás de España, presida por el marqués de Ibarra.

El embajador de Inglaterra ha ofrecido ayer tarde sus respetos a S. M.

Es probable que el sábado vayan a Palacio los Cuernos Colegiales para dar la enhorabuena a S. M. el Rey por haber salido ileso del atentado de París.

El presidente de la república francesa ha concedido la honrosa distinción de oficial de la Legión de honor al jefe de la policía judicial española D. José Marsal Balucé, que ha acompañado a S. M. el Rey en su excursión a París y Londres.

También han sido honrados con otras condecoraciones los inspectores y agentes que llevaban a sus órdenes con dicho viaje el Sr. Marsal.

El Real Automóvil Club de España ha organi-

zado para el día 20 del corriente una excursión de turismo a Toledo, en la que sólo podrán tomar parte los automóviles pertenecientes a los socios de dicho Club, los cuales podrán llevar en sus coches las personas que sean de su agrado, perteneciendo a no al Club.

La expedición se limitará a ir y volver a Toledo en el mismo día, almorzando en dicho punto en el campo.

Con este motivo hay gran animación entre los socios del Club, calculándose en unos 160 los que concurrirán.

Se dice que S. M. el Rey contribuirá con su presencia al mayor esplendor de esta fiesta, y que la histórica ciudad de Toledo se propone recibir dignamente a los excursionistas.

Plaza de Toros de Madrid

Por causa del temporal se suspendió la corrida anunciada para ayer jueves 15.

El próximo domingo 18 se verificará la misma corrida extraordinaria, con el siguiente cartel:

Ocho toros de la ganadería de Cámara, de Sevilla, los dos primeros rejoneados por los caballeros en plaza portugueses Sres. Simoes y Macedo, y los seis restantes muertos a estoque por los aplaudidos diestros Fuentes, Machaquito y Cocherito de Bilbao, no pudiendo tomar parte el espada Bombita por torear ese día en la plaza de Lisboa.

La corrida empezará a las cuatro y media. Sus Majestades y Altezas honrarán el espectáculo con su presencia.

Se expendirán localidades el sábado y domingo en el despacho (calle de Ariabán).

Descubrimiento importante

El anarquista que lanzó la bomba contra S. M. el Rey D. Alfonso XIII en París, ha sido descubierto y en estos momentos conoce el Juzgado su nombre, que no nos es permitido publicar. Es español, desgraciadamente.

Vino aguado

Un periódico de Gijón noticia el siguiente gracioso lance:

Trátase de dos individuos que iban cogidos del brazo por la calle de Salustio Reguera, haciendo equilibrios, debido a la embriaguez que habían tomado y cantando por todo lo alto.

Al ser requeridos por el guardia municipal del distrito para que despusieran su actitud, los beodos empezaron a insultar al agente, llamándole cuanto les vino en gana.

Después se dieron a la fuga librándose uno de ellos de las veinticuatro horas de cuartel, gracias a la ligereza de sus pies; el otro, al llegar al muelle de Fomento, y viendo que el guardia le perseguía de cerca, despojose en un momento de los pantalones y de la americana y se arrojó al mar.

Desde el agua redobló los insultos contra el agente y un compañero de éste que acudió en su auxilio, creyendo, sin duda, que sus habilidades para la natación le iban a librar del encierro, ganando el lado opuesto del muelle; pero la fama no le permitía nadar y el curda, rendido y fatigado, tuvo que tomar la orilla, cayendo en poder de los que momentos antes eran blanco de sus mofas y burlas.

El discípulo de Baco se negó a vestirse, por cuyo motivo fué conducido al depósito en paños menores.

Suponemos que al poco rato pediría y suplicaría los vestidos.

BALANCE POLITICO

El triunfo del Gobierno

El Gobierno triunfó ayer en toda la línea en el Congreso, haciendo que los liberales retiraran la proposición que habían anunciado, imponiendo su criterio en lo referente a la primacía de la discusión de sus presupuestos, y apabullando materialmente al Sr. Maura, cuyas arrogancias de otras veces ni siquiera se vislumbraron en toda la tarde.

Leyóse que a este triunfo seguirían inmediatamente las dimisiones de algunos altos funcionarios políticos, que en previsión sin duda de que el Gobierno fuera

derrotado habían adoptado el partido del Sr. Maura, pero esta tarde no se había presentado ni una sola dimisión, lo que hace suponer que en lo sucesivo todos los que desempeñan cargos políticos estarán incondicionalmente al lado del Gobierno.

A esto están tanto más obligados cuanto que los republicanos no se recatan para decir que consideran muy acertada y provechosa la obra económica del Gobierno y que al discutirla lo harán con toda imparcialidad y atentos solo a mejorarla en lo que esto sea posible.

Tanto por esto como por el resultado de la jornada de ayer, se reconoce que la situación del Gobierno ha mejorado notablemente, siendo muchos, incluso las oposiciones, los que opinan que aquél logrará sacar adelante sus presupuestos y buen número de sus proyectos de ley.

La opinión del Gobierno

A pesar de esos optimismos, el Gobierno no se hace ilusiones respecto de su situación ante el Parlamento.

Los Sres. González Besada y García Alix, hablando esta tarde con los periodistas, daban a entender así, claramente, manifestando que no someterán a las Cortes cuestión ninguna de interés en tanto que una votación no defina de manera que no admita la menor duda la actitud de la mayoría.

En cambio, está resuelto el Gobierno a no darse por enterado de los ataques insidiosos que pueda dirigirse por entender que los intereses del país demandan su permanencia en el Poder, en tanto que no venga a hacerla imposible la mayoría, negándole sus votos.

A observar esta conducta entiende el ministro de Hacienda que obliga al Gobierno la acogida que en la opinión pública han tenido sus presupuestos tan favorable y entusiasta como hace mucho tiempo no había ocurrido.

Esperando las dimisiones

Un individuo del Gobierno a quien se preguntó esta tarde si había dimitido algún alto funcionario de su departamento, contestó que no tenía la menor noticia acerca de eso, agregando que a las que se obstinara en dejar los cargos que desempeñan les sería admitida la dimisión.

Cargos parlamentarios

El Gobierno presentará candidatos para las dos vicepresidencias que hay vacantes en el Congreso, a los Sres. Molleda y Burgos.

Para la presidencia de la Comisión de presupuestos será apoyado por el Gobierno el Sr. Bugallal, y para vocal el Sr. Pérez del Toro.

Hasta mañana probablemente no se reunirá el Congreso en secciones.

Proposiciones ágranel

Como si no hubiera una multitud de asuntos pendientes de discusión de las Cortes, y que afectan grande interés para el país y para las instituciones militares, diputados y senadores, con celo digno de más útil empleo, se esfuerzan en idear proposiciones incidentales que sirvan de base a baldías discusiones políticas.

Tres de esas proposiciones han sido presentadas ya en el Congreso por los republicanos, y se anuncia la presentación de algunas más de otras minorías, en ambas Cámaras.

Todo esto quiere decir que estamos amenazados de un verdadero aluvión de debates políticos en los que se invertirán quince ó veinte sesiones, cuando menos, y entre tanto las justas demandas del país, aquellas que tan urgentemente ofrecían satisfacer las oposiciones en cuanto se abriera el Parlamento, quedarán en el más completo abandono.

La segunda representación

Para esta tarde anunciase en la Alta Cámara la segunda representación del poco agradable espectáculo que ayer dió el Congreso, para reconocer a última hora que los presupuestos que deben ser discutidos son los del actual Gobierno, como había propuesto el Sr. Villaverde.

El encargado de poner en claro este punto en el Senado se dice que será el Sr. Sán-

chez de Toca, quien, sin duda, desea con partir con el Sr. Maura el éxito obtenido ayer por éste.

El incidente de Bilbao

En el ministerio de la Gobernación no se tenía noticia esta tarde de la discrepancia de criterio que parece existir entre los gobernadores militar y civil de Bilbao en lo relativo a los sucesos de Baracaldo.

Con objeto de poner las cosas en el lugar que corresponda, el Sr. González Besada ha pedido informes a las autoridades bilbaínas.

La recaudación

La recaudación obtenida en la primera quincena del presente mes, acusa un aumento de 43.596 pesetas, sobre la obtenida en igual período del año anterior.

Consejo de ministros

Es muy probable que esta tarde cuando termine la sesión del Congreso, se reúnan los ministros en su despacho de esta Cámara para celebrar Consejo.

Quijote del Centenario

OBRA MONUMENTAL

La casa editorial de esta importantísima obra ha retrasado la publicación de la edición extraordinaria de la misma, en su afán de que resulte un acontecimiento en los fastos de la Bibliografía española.

Terminada la fabricación del papel especial elegido para el texto y para las láminas, dentro de pocos días se recibirá la fundición de letra cursiva para el texto, encargada a una importante fundición tipográfica alemana.

Las láminas de esta edición, tiradas, como el texto, a tres tintas, reproducen con exactitud pasmosa el original, pudiendo apreciarse en ellas las bellezas del lápiz del insigne Jiménez Aranda.

El éxito obtenido por la edición popular del Quijote del Centenario será superada seguramente por esta otra edición.

Se ha publicado y repartido el cuaderno décimo de esta obra, tan notable como los anteriores.

Espectáculos para mañana

Gomedia.—A las 9.—Noveno y último sábado blanco y despedida de la compañía.—La felicitación conyugale.

Apolo.—A las 8 y 14.—El mal de amores.—Pícaro lengua y El motete.—El pobre Valbuena.—El perro chico.

Zarzuéla.—A las 8 y 14.—El puñao de rosas.—El seductor.—Chirivita (estreno).—La maja.

Moderno.—A las 8.—Beneficio de Enrique Chicote.—La peseta enferma.—San Juan de Luz.—El príncipe ruso.—Defectos íntimos (estreno).—Calabazas (estreno).—La peseta enferma!

Cómico.—A las 9.—El dinero y el trabajo.—Academia modelo.—El cazador de milanos.

Parish.—A las 9 1/4.—Funeón extraordinaria y fuesa de abono á beneficio de la Sociedad de beneficencia francesa patrocinada por el señor embajador de Francia.—Variado programa.—Looping, The Loop en tritico y todos los principales artistas de la nueva compañía internacional que dirige Willian Parish.

Salón de actualidades.—(Alcalá 4).—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta, Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles. A las siete sección selecta.

Panorama imperial.—(Montera, 10).—De tres de la tarde á doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias exposiciones.

Recreo de Salamanca.—(Ayala 1).—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matógrafo de dos á siete.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125).—Todos los días, desde las seis á doce. secciones cinematográficas, las mayores novedades.

En todas las series los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29).—Patines.—Cine-matógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Teatro de la Infancia.—(Guifol)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con ritos de bonitos juguetes.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17).—Gran cinematógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente a los señores que se relacionan:

- Almería.—D. Servando Azcárate, Reina, 21.
Avila.—D. Nicolás Alvarez, Blasco Jimeno, 10.
Badajoz.—D. Pedro S. Barcenaa, administración de Correos.
Burgos.—D. Isidoro Arroyo Barcenaa.
Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanares, 1, primero.
Cáceres.—D. Carlos Nieto. Zona de reclutamiento.
Castellón.—D. Froilán del Amo.
Ceuta.—D. Federico Valverde.
Córdoba.—D. Jesús Galdo Pasapar.
Cuenca.—D. Agustín Plaza. 15 de Julio, número 24.
Ferrol.—D. Luis de Toledo.
Gerona.—D. Santos Andrés. Plaza de la Independencia, 1.
Granada.—D. Angel Jondo, escribiente del personal del material.
Guadalajara.—D. Eduardo Barrón. Madrid núm. 20.
León.—D. Antonio Iglesias Plazuela del Obispo, 7.
Lerida.—D. Julián Jorge. Calle Mayor, 82 2.º, 3.º.
Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz. Imprenta y librería modernas. Mercado 120.
Melilla.—D. Fernando Moreno, médico.
Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz. Fábrica de pólvora.
Pamplona.—D. Gervasio Salanueva. Parque de Artillería.
San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Seiembre, 15.
San Sebastián.—D. Aquilino Marcos. Charruca, número 6.
Santiago.—D. Bernabé Fernández. Santa Cristina, 7.
Toledo.—D. Antonio Pérez Morugan. Plaza de la Cabeza, 5.
Valencia.—D. Agapito Moreno. Danzas, 5.
Valladolid.—D. Lucas García.
Vigo.—D. Francisco Urbina. Frao de Urzáiz, 1, 2.º, 3.º.
Vitória.—D. Carlos Balluerca.
Zaragoza.—D. Roque del Cerro. Parra, 4, 2.º

REGLAMENTO

de la

Policía gubernativa

precedido del Real decreto de 23 de Marzo de 1905, reorganizandome dicho servicio, y seguido de un apéndice que contiene las disposiciones legales que para su aplicación se citan.

Publicado autorizado por R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de Mayo de 1905.

Carlos Vieyra de Abreu

Jefe de Negociado de segunda clase

Precio 1,50 pesetas

De venta en la administración de este periódico.

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, 8.—Madrid.

me el enojo que te he dado, que los primeros movimientos no son en manos de los hombres.

Ya yo lo veo, respondió Sancho, y así en mí la gana de hablar siempre es primero movimiento, y no puedo dejar de decir por una vez siquiera lo que me viene á la lengua. Con todo eso, dijo don Quijote, mira, Sancho, lo que hablas, porque tantas veces va el cantarillo á la fuente... y no te digo más. Ahora bien, respondió Sancho, Dios esta en el cielo que ve las trampas, y será juez de quien hace más mal, yo en no hablar bien, ó vuestra merced en obllarlo. No haya más, dijo Dorotea, corred Sancho, y besad la mano á vuestro señor, y pedidle perdón, y de aquí adelante andad más atentado en vuestras alabanzas y vituperios, y no digáis mal de aquesta señora Toboso, á quien yo no conozco sino es para sevilla; y tened confianza en Dios, que no os ha de faltar un estado donde viváis como un príncipe. Fué Sancho cabizbajo y pidió la mano á su señor, y él se la dió con reposado continente, y después que se la hubo besado le echó la bendición, y dijo á Sancho que se adelantasen un poco, que tenía que preguntalle y que departir con él cosas de mucha importancia. Hízolo así

Sancho, y apartáronse los dos algo adelante, y dijole don Quijote. Después que viniste, no he tenido lugar ni espacio para preguntarte muchas cosas de particularidad acerca de la embajada que llevaste y de la respuesta que trujiste: y ahora que la fortuna nos ha concedido tiempo y lugar, no me niegues tú la ventura que puedes darme con tan buenas nuevas. Pregunte vuestra merced lo que quisiere, respondió Sancho, que á todo daré tan buena salida como tuve la entrada; pero suplico á vuestra merced, señor mío, que no sea de aquí adelante tan vengativo. ¿Por qué lo dices, Sancho? dijo don Quijote. Dígolo, respondió, porque estos palos de agora más fueron por la pendencia que entre los dos trabó el día de la otra noche, que por lo que dije contra mi señora Dulcinea, á quien amo y reverencio como á una reliquia, aunque en ella no la haya, sólo por ser cosa de vuestra merced. No tornes á esas pláticas, Sancho, por tu vida, dijo don Quijote, que me dan pesadumbre: ya te perdoné entonces, y bien sabes tú que suele decirse, á pecado nuevo penitencia nueva.

Mientras esto pasaba, vieron venir por el camino donde ellos iban, á un

si le tratan de otras cosas, discurre con bonisimas razones, y muestra tener entendimiento claro y apacible en todo, de manera que como no le toque en sus caballerías, no habrá nadie que le juzgue sino por de muy buen entendimiento.

En tanto que ellos iban en esta conversación, prosigió don Quijote con la suya, y dijo á Sancho: Echemos, Panza amigo, pelillos á la mar en esto de nuestras pendencias, y dime ahora, sin tener cuenta con enojo ni rencor alguno, ¿dónde cómo y cuándo hallaste á Dulcinea? ¿qué hacía? ¿qué le dijiste? ¿qué te respondió? ¿qué rostro hizo cuando leía mi carta? ¿quién te la trasladó? y todo aquello que vieres que en este caso es digno de saberse, de preguntarse y satisfacerse, sin que añadas ó mientas por darme, gusto, ni menos te acortes por no quitármelo. Señor, respondió Sancho, si va á decir la verdad, la carta, no me la trasladó nadie, porque yo no llevé carta alguna. Así es como tú dices, jo don Quijote, porque el librito de memoria, donde yo la escribí, le hallé en mí poder al cabo de dos días de tu partida, lo cual me causó grandísima pena, por no saber lo que habías tú de hacer cuando te vieses sin carta; y creí siempre que te volvieras desde el lugar don-

luntad hacer de vuestra persona lo que más en talante os viniere, porque mientras que yo tuviere ocupada la memoria, cautiva la voluntad y perdido el entendimiento por aquella... y no digo más, no es posible que yo arrostre ni por pienso el casarme, aunque fuera conel ave Fénix. Parecióle tan mal á Sancho lo que últimamente su amo dijo acerca de no querer casarse, que con grande enojo alzando la voz dijo: Voto á mí, y juro á mí, que no tiene vuestra merced, señor don Quijote, cabal juicio: pues cómo, ¿es posible que ponga vuestra merced en duda el casarse con tan alta princesa como aquesta? ¿Piensa que le ha de ofrecer la fortuna tras cada cantillo semejante aventura como la que ahora se le ofrece? ¿Es por dicha más hermosa mi señora Dulcinea? no por cierto, ni aun con la mitad; y aun estoy por decir que no llega á su zapato de la que está delante. Así noramala alcanzaré yo el condenado que espere, si vuestra merced se anda á pedir contufas en el golfo: cásese, cásese luego, encomiéndole yo á Satanás, y tome ese reino que se le viene á las manos de bobis bobis, y en siendo rey hágame marqués ó adelantado, y luego siquiera se lleve el diablo todo. Don Quijote,

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones
Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa
ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurias de la Compañía
Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with columns: CIGARROS, CARRERA de los envases, VALOR de la Unidad - Pesetas, CIGARROS, CARRERA de los envases, PRECIO de la cajita.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordense de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

SALUD, 13, SEGUNDO IZQUIERDA.—MADRID
Preparación para CARRERAS MILITARES; COLB-GIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES

Tenientes Coronales de Artillería D. ANGEL GALARZA y D. JUSTO SANTOS y Ruiz Zorrilla, Ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo.

D. AUGUSTO ESTRADA y RIPA, Comandante de Artillería, ex-profesor de la Academia General Militar.

D. ALEJANDRO DEMA y SOLEZ, Comandante de Infantería, Ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma.

Número de Alumnos ingresados 191. Convocatoria de 1900 núm. 1 en Artillería. Convocatoria de 1903 núm. 1 en Ingenieros.

Para la preparación para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. PABLO LÓPEZ CORRALON, Profesor de Gimnasia del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de Madrid.

HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MAÑANA

CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES

SALUD, 13, 2.º IZQDA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento.

Se vende: Arenal, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bota. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso

LA TUBERCULOSIS PULMONAR QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos.

EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO

Restablecer las energías radicales de los predispuestos y enfermos, es prevenir ó curar la tuberculosis

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Oolón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná con trasbordo en Oracão.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia,

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

que tales blasfemias oyó decir contra su señora Dulcinea, no lo pudo sufrir, y alzando el lanzón, sin hablalle palabra á Sancho y sin decirle esta boca es mía, le dió tales palos, que dió con él en tierra; y si no fuera porque Dorotea le dió voces que no le diera más, sin duda le quitara allí la vida. ¿Pensáis, le dijo al cabo de rato, villano ruin, que ha de haber lugar siempre para ponerme la mano en la horcajadura, y que todo ha de ser errar vos y perdonar yo? Pues no lo penséis, bellaco descomulgado, que sin duda lo estás, pues has puesto lengua en la sin par Dulcinea; ¿y no sabéis, vos, faquin, belitre, que si no fuese por el valor que ella infunde en mi brazo, que no le tendría yo para matar una pulga? Decid, socarrón de lengua viperina, ¿y quién pensáis que ha ganado este reino y cortado la cabeza á este gigante; y héchoos á vos marqués (que todo esto doy ya por hecho y por cosa pasada en cosa juzgada), sino el valor de Dulcinea, tomando á mi brazo por instrumento de sus hazañas? Ella pelea en mí y vence en mí, y yo vivo y respiro en ella, y tengo vida y ser. ¡Oh, hidalgo bellaco, y cómo sois desagradoado, que os véis levantado del polvo de la tierra á ser señor de título, y co-

Sancho sin responderle palabra alguna. Llegaron todos, y diéronle el parabién del hallazgo de rucio, especialmente don Quijote, el cual le dijo que no por eso anulaba la póliza de los tres pollinos. Sancho se lo agradeció. En tanto que los dos iban en estas pláticas, dijo el cura á Dorotea, que había andado muy discreta así en el cuento como en la brevedad dél, y en la similitud que tuvo con los de los libros de caballería. Ella dijo que muchos ratos se había entretenido en leerlos, pero que no sabía ella dónde eran las provincias ni puertos de mar, y que así, había dicho á tanto que se había desembarcado en Osuna. Yo lo entendía así, dijo el cura, y por eso acudí luego á decir lo que dije, con que se acomodó todo. ¿Pero no es cosa extraña ver con cuánta facilidad cree este desventurado hidalgo todas estas invenciones y mentiras, sólo porque llevan el estilo y modo de las necesidades de sus libros? Sí es, dijo Cardenio; y tan rara y nunca vista, que yo no sé si queriendo inventarla y fabricarla mentirosamente, hubiera tan agudo ingenio que pudiera dar en ella. Pues otra cosa hay en ello, dijo el cura, que fuera de las simplicidades que este buen hidalgo dice tocante á su locura,

hombre, caballero sobre un jumento, y cuando llegó cerca le pareció que era gitano; pero Sancho Panza, que do quiera que veía asnos se le iban los ojos y el alma, apenas hubo visto al hombre, cuando conoció que era Ginés de Pasamonte, y por el hilo del gitano sacó el ovillo de su asno, como era la verdad, pues era el rucio sobre que Pasamonte venía: el cual por no ser conocido y por vender el asno, se había puesto en traje de gitano, cuya lengua y otras muchas sabía muy bien hablar como si fueran naturales suyas. Vióle Sancho y conocióle, y apenas le hubo visto y conocido, cuando á grandes voces le dijo: ¡Ah, ladrón Ginesillo, deja mi prenda, suelta mi vida, no te empaches con mi descanso, deja mi asno, deja mi regalo, huye, puto, auséntate, ladrón, y desampara lo que no es tuyo! No fueron menester tantas palabras ni baldones, porque á la primera saltó Ginés y tomando un trote que parecía carrera, en un punto se ausentó y alejó de todos. Sancho llegó á su rucio y abrazándole le dijo: ¿Cómo has estado, bien mio, rucio de mis ojos, compañero mio? y con esto le besaba y acariciaba como si fuera persona: el asno callaba y se dejaba besar y acariciar de

rrespondéis á tan buena obra con decir mal de quien os la hizo! No estaba tan maltrecho Sancho, que no oyese todo cuanto su amo le decía, y levantándose con un poco de presteza, se fué á poner detrás del palafreñ de Dorotea, y desde allí dijo á su amo: Dígame, señor, si vuestra merced tiene determinado de no casarse con esta gran princesa, claro está que no será el reino suyo, y no siéndolo, ¿qué mercedes me puede hacer? Esto es de lo que yo me quejo; cásesse vuestra merced una por una con esta reina, ahora que la tenemos aquí como llovida del cielo, y después puede volverse con mi señora Dulcinea; que reyes debe de haber habido en el mundo que hayan sido amancebados. En lo de la hermosura no me entrometo, que en verdad, si va á decirlo, que entrambas me parecen bien puesto que yo nunca he visto á la señora Dulcinea. ¿Cómo que no la has visto, traidor blasfemo? dijo don Quijote; pues, ¿no acabas de traerme ahora un recado de su parte? Digo que no la he visto tan despacio, dijo Sancho, que pueda haber notado particularmente su hermosura y sus buenas partes punto por punto, pero así á bulto me parece bien. Ahora te disculpó, dijo don Quijote, y perdoná-